

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 081

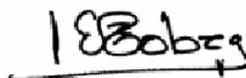
Fecha: 10/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 53 001 2018 00001	Verbal	PEREZ PEREZ - YOLIMA	CAFESALUD EPS	Auto de Trámite CONCEDE A LA PARTE APELANTE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUSTENTAR, POR ESCRITO, LOS REPAROS CONTENTIVOS DEL RECURSO DE APELACION. ATENDER LAS ADVERTENCIAS LEGALES DISPUESTAS EN ESTE PROVEIDO.	09/07/2020	ANGELA GIOVANNA - CARREÑO NAVAS (Despacho 02 Sala Civil Familia)
54001 31 53 007 2018 00071	Ordinario	CARBOESPERANZA LTDA	YAÑEZ BOADA - JOSE DEL CARMEN	Auto de Trámite ORDENA AL APODERADO DEL DEMANDADO ALLEGAR PIEZAS PROCESALES CONFORME AL PRESENTE PROVEIDO, SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 3 DIAS. COMPULSAR COPIAS EMPLEADOS PARA EFECTOS DE ESTABLECER SI SUS ACTUACIONES SON CONSTITUTIVAS DE INFRACCION DISCIPLINARIA.	09/07/2020	ANGELA GIOVANNA - CARREÑO NAVAS (Despacho 02 Sala Civil Familia)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOTA: De conformidad con el Acuerdo CSJNS20-120 del 13 de marzo de 2020, el horario laboral de la Rama Judicial en el Circuito del municipio de Cúcuta es de 7 a.m. a 3 p.m. del día



LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN
SECRETARIO